

José Bono, nuevo presidente de la Junta de Comunidades

Obtuvo la mayoría absoluta en su investidura

• José María Barreda y Juan Luis Peñafiel, en el Gobierno regional

Las Cortes de Castilla-La Mancha otorgaron su confianza al candidato socialista a la presidencia de la Junta de Comunidades, José Bono, quien, con una mayoría absoluta de 23 votos favorables y 17 en contra (es el presidente electo de nuestra comunidad autónoma).

La sesión de ayer, que comenzó con media hora de retraso sobre el horario establecido, estuvo dedicada, aparte de la votación final, a la intervención del portavoz del Grupo Popular en contestación al discurso de investidura del candidato a la presidencia.

Intervino, asimismo, el portavoz del Grupo Socialista, que pidió a José Bono que diera a conocer los nombres de su equipo de Gobierno.

palabras del candidato no han hecho sino dibujar un mero diagnóstico de los problemas, múltiples y graves, que aquejan a nuestra comunidad, en los que en su mayor parte somos coincidentes, sin exponer clara ni concretamente los tratamientos adecuados para su solución.

El señor Solano criticó que no se hubiera facilitado el texto del discurso de investidura al Grupo Popular: "Los hechos, una vez más, han desmentido la palabra del candidato de crear un clima de diálogo y colaboración con la oposición, pues mientras que por esta representación y con anterioridad al comienzo del acto, se ha entregado al candidato una copia íntegra de nuestra intervención, por éste se nos ha negado el texto de su discurso, no sólo an-

(Pasa a cuarta página).



TENANCINGO (El Salvador).— tumba de los familiares, muere guerrilla. Fuerzas oficiales in en el ataque a Tenancingo, el vador



Terminó uno de los secues

La familia ha pagado un im

el proceso autonómico en Guadalajara por el artículo 143, la vía ordinaria, a diferencia de las comunidades históricas y Andalucía, que lo hicieron por la vía rápida del 151. Los plenos de las cinco diputaciones provinciales aprobaron la creación de la comunidad autónoma y también "el 84 por ciento de los 915 ayuntamientos que había entonces". Se opusieron solo 25 municipios y otros 126 no se pronunciaron en plazo.

Ilusión, camaradería y amor a la Democracia

Martín del Burgo no estuvo en la reunión de Manzanares, que ahora cumple su aniversario, pero sí en la de Alarcón como diputado provincial, seis meses después, cuando aprobaron de forma definitiva el texto. Recuerda el frío, la humedad de aquella basílica situada detrás de un pantano, no olvida que todos iban con abrigo y con mucho entusiasmo. "Me acuerdo perfectamente", señala.

Las reuniones del ente preautonómico celebradas este año tuvieron "poco" de oficiales y "bastante" de oficiosas, porque "ni eran académicas ni institucionales". Para todos era la primera vez que asistían a un encuentro de esa naturaleza y los lugares también eran singulares, no eran parlamentos, ni cortes, ni ayuntamientos.

Fueron grandes reuniones de personas, según destaca Martín del Burgo, "que queríamos al territorio y la democracia". En esas convocatorias, "había ilusión, camaradería e incluso amistad entre todos nosotros, con independencia del partido al que pertenecíamos". Su "acción política diaria" era "llegar a acuerdos" y estaban orgullosos de ser "actores de primer nivel en la transformación del país".

"Eso estuvo presente durante bastante tiempo en la vida política española y yo lo recuerdo con especial agrado", insiste. El expresidente de la Diputación cree que la política de hoy "es más frentista" y que

hay "más ruido". Para él "da la impresión de que se está más pendiente de derribar al adversario, nunca enemigo, que de analizar los pros y los contras de lo que se hace".

Aunque considera que hay que denunciar los errores, Martín del Burgo echa en falta "un mayor nivel de acuerdo", que sería necesario para "actualizar y revisar" instituciones como el Tribunal Constitucional, el Tribunal de Cuentas o el Consejo General del Poder Judicial. En los años 70 y 80 tampoco los políticos lo tenían fácil, unos venían de la cárcel y el exilio, y otros tenían como origen el Franquismo.

Blas Camacho: "No podemos perder otra vez el tren de la historia"

"No podemos perder otra vez el tren de la historia". Fueron las palabras de Blas Camacho en la reunión que acogió el Parador Nacional de Turismo de Manzanares, según relata la información publicada en Lanza al día siguiente. Entre diputados provinciales y parlamentarios, de UCD, PSOE y el PCE, asistieron 161 personas.

El calor abrasador que debió hacer en aquel día de verano con temperaturas extremas, no impidió que los políticos hablaran de la composición de las Cortes regionales y de las competencias a asumir. La prensa dijo que UCD tenía "prisa" por aprobar el

El entusiasmo, la camaradería y la cultura del pacto típica de la Transición dominó entre los políticos, principalmente de UCD y PSOE, que formaron parte del ente preautonómico de Castilla-La Mancha, que elaboró y aprobó el estatuto

estatuto y que PSOE quería ir más despacio para adaptar el texto a la realidad de la región.

Fue UCD quien presentó el primer borrador del estatuto de autonomía, que se aprobó en Manzanares con 86 votos a favor. Después, la asamblea dio la aprobación definitiva en Cuenca, antes de elevar el texto a las Cortes Generales del Estado.

Madrid y Guadalajara: los conflictos del proceso

Eso sí, la construcción de Castilla-La Mancha "no fue un camino de rosas" y uno de los principales conflictos fue el territorial. ¿Qué provincias iban a integrar Castilla-La Mancha? La doctrina no estaba clara, dice Martín del Burgo, pues esta zona era "Castilla-La Nueva, y estaba integrada por Madrid, Guadalajara, Toledo, Cuenca y Ciudad Real".

La decisión final estuvo marcada por el "equilibrio de competencias". Guadalajara era más cercana a Madrid y a Aragón, pero sin embargo su inclusión dentro de un distrito federal capitaneado por Madrid, al que también se quisieron sumar Segovia, Ávila e incluso Toledo, hubiera producido grandes desequilibrios.

La superpoblación de Madrid, con 7 millones de habitantes en la actualidad, hubiera generado "un choque frontal en la gestión del día a día" con las otras provincias más despobladas. La "cultura del pacto" reinó y Guadalajara quedó incorporada, al igual que Albacete, que pertenecía antes a Murcia. Así, Castilla-La Mancha sumó comarcas tan dispares como la Alcarria y el Campo de Montiel.

Comunidad autónoma versus diputaciones

Si duda, otro de los retos que tuvo que afrontar el estatuto de autonomía fue evitar los solapamientos de funciones entre la Junta de Comunidades y las diputaciones para evitar el despilfarro. Martín Del Burgo considera que "se consiguió en gran medida" y que "fuimos lo suficientemente sensatos para dejar claro quién era competente".

El expresidente de la Diputación reflexiona que, "en un principio puede parecer que existen muchos niveles de la Administración", pero "era importante que el pequeño municipio no se perdiera en este maremagno". Por ello, la Administración provincial cobra todo el sentido, según la Ley de Bases de Régimen Local.

Siempre que mantengan esa "labor subsidiaria" con los pequeños municipios y no haya duplicidades, Martín del Burgo considera que las diputaciones tienen sentido. Además, apunta a una cuestión que se escapa normalmente del análisis político. A priori, la constitución de comunidades autónomas no fue obligatoria y, por otra parte, su creación podía haber sido un fracaso.

Si hubiera sucedido esta última situación, el expresidente responde que "hubiéramos pasado de forma desacertada del Estado al municipio". En cambio, al reconocer las diputaciones en la Constitución, se hubieran podido fortalecer sus competencias en caso de fracaso. Aparte, estaban anomalías heredadas, que el tiempo ha corregido. Por ejemplo, la Diputación de Ciudad Real gestionaba la plaza de toros de la capital.

El final del proceso: la aprobación del estatuto y la presidencia de José Bono

La aprobación del Estatuto de Autonomía de Cas-